

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TAXI EJECUTIVO
CARAPUNJR S.A

Presente

De mi consideración

Al amparo del nombramiento efectuado por la junta general de accionistas haciendo referencia y cumplimiento de los Art 274 al 279 y el Art 440 de la ley de compañías me permito presentar a la honorable Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Como es de su conocimiento en este periodo tenemos dos administraciones.

- 1) La primera comprendida entre el 1 de enero al 31 de agosto administrada por el señor William Titoaña.
- 2) La segunda comprendida entre el 1 de septiembre al 31 de diciembre administrada por el señor Gerardo Tabango

Por lo que paso a informar lo siguiente en el periodo de enero a diciembre del 2019

- 1) Periódicamente he revisado las operaciones de la compañía estén coordinadas con el presupuesto 2019 así también documentos contables necesarios en el proceso, los mismos que se encuentran en orden y son el reflejo de todas las transacciones efectuadas durante el periodo
- 2) Los libros de actas de escrituras y nombramientos de los administradores, de documentos legales y comprobantes de ingreso-egreso, se encuentra debidamente respaldados y se los lleva de acuerdo a las disposiciones vigentes es decir cumplen a cabalidad con el Art 321 de la ley de compañías con las normas ecuatorianas de contabilidad NEC; lo que determina que existe un control interno adecuado y funcional de la empresa.
- 3) Al efectuar un análisis financiero – comparativo de ingresos con gastos administrativos y ventas del periodo, establecemos la siguiente relación económica.

Ingresos intereses financieros y diferenciales	\$42.621.57
Gastos Administrativos y Ventas	\$42.390.08
* UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$231,49

Con relación al balance de situación financiera al 31 de diciembre del 2019 y tomando en cuenta las políticas y decisiones futuras de la administración contamos con un activo corriente que nos demuestra con absoluta transparencia sus componentes, los mismos que previo el chequeo de documentos y procesos contables el señor contador se pronuncia y se ratifica en los hechos.

El patrimonio de la empresa está debidamente sustentado, y su valor real consta en las actas como en el estado de situación.

Pongo de manifiesto este informe y consideraciones permanentes y a la vez respetando el mejor criterio de los señores accionistas

Muy atentamente



Sr. Fredy Nono

COMISARIO FISCALIZADOR